

**30 de junio de 2023**  
**Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social F.S.P.**  
**ACTA Nº 45**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de junio de 2023 se reúnen, presencialmente, las personas que a continuación se relacionan, mayoría de miembros de su Patronato:

**ASISTENTES**

**D. José Manuel Miñones Conde.** Presidente del Patronato de la Fundación y Patrono Nato. Ministro de Sanidad.

**D<sup>a</sup>. Silvia Calzón Fernández.** Secretaria de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad.

**D. Octavio Rivera Atienza** Vicepresidente Segundo y Patrono Nato. Subsecretario de Sanidad del Ministerio de Sanidad.

**D<sup>a</sup>. Mercedes Pastor García.** Vocal. Directora del Gabinete de la Ministra del Ministerio de Sanidad.

**D<sup>a</sup>. Laura Manzano Palomo.** Patrono Nato y Vocal. Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad.

**D<sup>a</sup>. Pilar Aparicio Azcárraga.** Vocal. Directora General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad.

**D. Gabriel Castañares Hernández.** Vocal. Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**D. Ernesto José Gasco Gonzalo.** Vicepresidente Tercero y Patrono Nato. Alto Comisionado para la Pobreza Infantil del Ministerio de Presidencia del Gobierno, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

**D. Albert Arcarons Freixas,** Vocal. Director de la Oficina del Alto Comisionado para la Pobreza Infantil del Ministerio de Presidencia del Gobierno, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

**D<sup>a</sup>. Carmen Magariños Casal.** Vocal. Directora de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación.

**D. Óscar Díaz García.** Secretario del Patronato. Director de la Fundación CSAI

**D. Luis de la Vallina Martínez de la Vega** Abogado del Estado-Jefe Coordinador del Convenio del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

**D. Jesús María Martín Blanco.** Vocal. Director General de Políticas de Discapacidad del Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030.

**D<sup>a</sup>. Patricia Bezunartea Barrio.** Vocal Directora Gral. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

**D. David Veloso Larraz.** Vocal. Director General del Instituto de la Juventud del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**D. Antón Leis García.** Vocal. Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación.

**D<sup>a</sup>. Laura Oroz Ulibarri.** Vocal. Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

**D. Fernando Jiménez-Ontiveros Diego.** Vocal. Director de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación.

**No Asiste ni delega en cualquier otro integrante del Patronato:**

**Ignacio Álvarez Peralta.** Vocal. Secretario de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**Ha excusado su asistencia y enviado documento delegando en D. José Manuel Miñones Conde,** Presidente del Patronato de la Fundación y Patrono Nato. Ministro de Sanidad, los siguientes Patronos:

**D<sup>a</sup>. Lilith Verstringe Revuelta.** Secretaria de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**D. Cristóbal Belda Iniesta** Vocal. Director General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Reunido el Pleno del Patronato, toma la palabra el Ministro de Sanidad, D. José Manuel Miñones Conde, en su calidad de Presidente del Patronato, para agradecer a los Sres. y Sras. Patronos su asistencia a la reunión de Pleno del Patronato de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P.

A continuación y habiendo comprobado la existencia de quorum suficiente, declara válidamente constituido el Patronato. El Presidente del Patronato pregunta a los asistentes si han recibido oportunamente el Orden del Día y la documentación relativa a cada uno de los puntos a tratar y si desean realizar alguna observación. No existiendo objeción alguna por parte de los Patronos y Patronas se da paso al desarrollo del primer punto del orden del día.

### **Primero. – Información al Patronato sobre la aceptación del cargo de los nuevos patronos y bienvenida a los mismos.**

El Presidente del Patronato informa sobre los últimos nombramientos de cargos tanto en el Ministerio de Sanidad como en otros Ministerios o Departamentos y que por razón del cargo conlleva su condición de patrono nato en la Fundación.

El secretario del Patronato indica que el procedimiento de aceptación del cargo se ha realizado mediante documento privado con firma legitimada por Notario por lo que no es necesaria la realización de ningún trámite en esta reunión. Los nuevos Patronos y Patronas que han aceptado el cargo han sido las siguientes personas:

- 1º.- **D. JOSÉ MANUEL MIÑONES CONDE** - Ministro de Sanidad
- 2º.- **D. OCTAVIO RIVERA ATIENZA** - Subsecretario de Sanidad
- 3º.- **Dª. LAURA MANZANO PALOMO** - Secretaria General Técnica
- 4º.- **D. ALBERT ARCARONS FEIXAS** - Director Oficina Alto Comisionado Contra la Pobreza Infantil
- 5º.- **D. DAVID VELOSO LARRAZ** - Director General del Instituto de la Juventud.

### **Segundo.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión número 44 de fecha 27 de diciembre de 2022.**

El Presidente del Patronato cede la palabra al Director de la Fundación que en su condición de Secretario del Patronato explica las observaciones realizadas por parte de los Patronos y Patronas al borrador del acta que les fue enviada en su momento y que han sido recogidas en el documento que se presenta en esta reunión.

No existiendo objeción alguna por parte del Pleno se aprueba por unanimidad el acta número 44 de la reunión del pleno del patronato celebrada el 27 de diciembre de 2022.

### **Tercero.- Presentación del Informe del Director de la Fundación.**

El Director de la Fundación inicia la presentación de su informe en el que se recoge la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023 a 31 de mayo, las diferentes actuaciones como los diferentes convenios firmados y colaboraciones establecidas con otras instituciones, la colaboración en la Presidencia del Consejo Europeo, las mejoras de procedimientos internos, tratándose también aspectos como las mejoras en la comunicación (RRSS, Notas de prensa, web, ...) para dar mayor transparencia, los juicios laborales pendientes en los que se encuentra implicada la Fundación, las contrataciones de personal realizadas durante el periodo sobrevenidas por el incremento del presupuesto y que se verán incrementadas en el futuro próximo por los mismos motivos, la futura implementación del Plan Estratégico y la posible aplicación de las franjas salariales al personal de gestión de la Fundación aprobadas por el Pleno del Patronato en el año 2009, que a consideración del Director de la Fundación se trata de un tema importante para el buen funcionamiento de la institución y de justicia para dar cumplimiento a lo acordado por el Patronato.

Solicita la palabra el Sr. Ernesto Gasco, Vicepresidente Tercero del Patronato, para agradecer el esfuerzo realizado por la Fundación CSAI para incorporar a su actividad los aspectos sociales de las políticas de infancia y el desarrollo del Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad. Por otro lado manifiesta su apoyo a la Dirección de la Fundación con respecto al tema comentado en el informe presentado, el juicio que se mantiene con las Coordinadoras de la Fundación, ya que él mismo pudo comprobar en la visita realizada cuando fue nombrado Alto Comisionado (textualmente) *“yo me encontré un vacío de poder absoluto, nadie estaba haciendo las funciones y además se me dijo claramente que no les correspondían hacer las funciones y eso dificulto muchísimo la tarea que nosotros queríamos poner en marcha con lo cual entiendo las sentencias, ojalá hubiera sido que si estaban desarrollando las tareas pero si quiero señalar que en las visitas que realicé, en las llamadas que realicé a mí siempre se me contestaba que no había Director o Directora, porque estaba vacante, no se podía acometer nada de las cosas que planteábamos”*.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Carmen Magariños, Vocal del Patronato, para manifestar su agradecimiento a la Fundación por mantener la salud y el trabajo en el sector de la cooperación española, alabando su trabajo en formación lo cual permite generar capacidad local y atender especialidades. El incremento del apoyo de AECID a la Fundación permite reforzar el trabajo realizado en algunos de los países en los que ya se encuentra la Cooperación Española y estar presentes y con más especialidades en un mayor número de países objetivo de la Cooperación. Destaca también que gracias a la colaboración entre ambas instituciones se está generando un trabajo conjunto con la Unión Europea que permite abrir una nueva vía de trabajo con una gran potencialidad; concluye indicando que el incremento de la Subvención Nominativa obligará a una gestión en terreno mucho mayor que la actual por lo que se necesitará una mayor contratación de recursos humanos para poder cumplir con los compromisos adquiridos.

El Presidente cede la palabra al Sr. Gabriel Castañares, quién, en relación con la mejora en el tema de difusión y comunicación, pone en conocimiento y disposición del patronato el diverso material divulgativo de la Agenda 2030 del que dispone la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

El Director aprovecha la ocasión para agradecer la confianza del Patronato en la labor realizada por el equipo de la Fundación CSAI y agradece en especial al Ministerio de Sanidad y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por contar con la Fundación CSAI en sus líneas de acción.

**Cuarto.- Presentación del Informe de Auditoría de Cuentas para el ejercicio 2022, estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Fundación CSAI del ejercicio 2022.**

Para dar cumplimiento en lo establecido en los artículos 137 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se presenta ante el Pleno del Patronato para su aprobación las cuentas anuales del ejercicio 2022.

El Informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2022 que se presentan a estudio y aprobación del Patronato, concluye que las cuentas anuales de la Fundación expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, así como de sus resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Secretario propone al Pleno del Patronato de la Fundación la aprobación de las cuentas del ejercicio 2022 y, según lo dispuesto en el apartado dos del punto tercero de las cuentas anuales de la Fundación, se aplique a remanentes en su totalidad.

Tras examinar la documentación remitida, el Pleno del Patronato, aprueba por unanimidad, las cuentas del ejercicio 2022 y la aplicación del excedente a remanentes.

**Quinto. - Presentación y aprobación, si procede, de los poderes especiales al Director para autorizar la tramitación y adjudicación del Acuerdo Marco de servicios de ocio y tiempo libre para la realización de actividades del programa Patios Abiertos En Plan Bien, por un importe máximo estimado de 2.327.461,50 € (IVA no incluido), y para autorizar y adjudicar los contratos basados en el acuerdo marco.**

El presidente cede la palabra al Director de la Fundación que explica brevemente la necesidad de estos poderes especiales que viene dada por el incremento de las actividades englobadas en el programa 'Patios Abiertos En Plan Bien' un programa de promoción de la salud y de estilos de vida saludables para la infancia, que tiene como objetivo dinamizar los patios e instalaciones de los centros educativos o socioeducativos en horario no lectivo para garantizar una oferta de actividades extraescolares que impulsen una transformación saludable de los estilos de vida y la prevención de la obesidad de niños, niñas y adolescentes y sus familias en entornos de mayor vulnerabilidad.

Este aumento de las actividades conlleva la necesidad de un acuerdo marco y un procedimiento de licitación por un importe máximo estimado de 2.327.461,50 € (IVA no incluido), importe que supera ampliamente las cantidades establecidas en los poderes otorgados al Director de la Fundación con número de protocolo 914 en fecha 21 de marzo

de 2022 y por ello se necesita la concesión de este poder especial, exclusivo para este acuerdo marco.

Solicita la palabra el Sr. Ernesto Gasco para indicar que este programa es clave para el desarrollo del trabajo del Alto Comisionado y que el instrumento para llevarlo a cabo es la Fundación. Explica que este es un programa complejo en el que colaboran diferentes administraciones e instituciones tanto públicas como privadas y de ahí la necesidad de autorizar al director para poder gestionar este proyecto que es un programa estrella en la prevención de la obesidad infantil, solicitando a su vez confianza en la Dirección de la Fundación para poder sacar adelante con éxito este proyecto.

El Presidente de la Fundación felicita a los actores de implicados en el proyecto y aplaude el desarrollo del mismo con la implicación de los ayuntamientos en un programa clave y en línea con los objetivos del Ministerio de Sanidad como es la prevención y la promoción de los hábitos saludables.

Tras la exposición y revisión del certificado de apoderamiento que les había sido remitido con anterioridad, los vocales asistentes al pleno aprueban por unanimidad la concesión del apoderamiento especial al Director de la Fundación para autorizar la tramitación y adjudicación del Acuerdo Marco de servicios de ocio y tiempo libre para la realización de actividades del programa Patios Abiertos En Plan Bien, por un importe máximo estimado de 2.327.461,50 € (IVA no incluido), y para autorizar y adjudicar los contratos basados en el acuerdo marco.

#### **Sexto.- Estudio y aprobación, si procede, del informe del Patronato sobre la actividad de la Fundación.**

El Presidente cede la palabra a la Sra. Laura Manzano, vocal del Patronato y Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad que pone en antecedentes a los Patronos y Patronas sobre este punto: la tramitación de los Estatutos de la Fundación y los informes tanto de la Oficina Nacional de Auditoria (ONA) como de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sobre la no consideración de la Fundación como medio propio de la Administración General del Estado razón por la cual el Ministerio de Hacienda solicita la elaboración de este informe sobre la actividad de la Fundación y que permita justificar el hecho de que pese a haber dejado de ser medio propio la Fundación continúa desarrollando una labor fundamental, tanto para el Ministerio de Sanidad como para los diferentes Ministerios y Departamentos/Organismos pertenecientes a la Administración General del Estado.

El Director de la Fundación da una breve explicación del informe indicando que se ha realizado en base a datos de basado en datos desde 2019 a 2023 y desglosado en los tres grandes bloques de trabajo de la Fundación: los proyectos sanitarios, la cooperación sanitaria y la lucha contra la obesidad infantil.

Tras esta breve exposición solicita la palabra el Sr. Octavio Rivera, Subsecretario de Sanidad, para señalar que lo interesante de este informe es que viene a remarcar que la Fundación pese al hecho de no ser medio propio no deja de ser por ello un instrumento de gran utilidad para la Administración General del Estado. Agradece el trabajo realizado por el Director y su equipo poniendo de manifiesto la diferencia en el proceso de gestión de la Fundación que existía antes de su nombramiento y la normalización de la forma de trabajar no solo en la obtención de los resultados sino también en la forma de cómo conseguirlos, que aunque este hecho no pueda verse reflejado en el documento presentado si se puede comprobar *“es un hecho el que haya juicios pendientes son elementos que demuestran cómo se vivía la situación de dirección de la Fundación en aquel momento”*.

Subraya que la necesidad de aprobar este informe por el Patronato es para poner de manifiesto ante el Ministerio de Hacienda que no es sólo la Fundación la que tiene interés en su propia pervivencia sino que son los diferentes Ministerios que forman parte de su Patronato los que la consideran un instrumento de enorme utilidad.

El Presidente se une a la felicitación del Sr. Rivera y remarca el hecho de que no solo no se haya aminorado las cifras del año 2019 sino que se han incrementado sustancialmente los ingresos y la inversión de la Fundación.

Estando conformes los Patronos con las explicaciones facilitadas y no existiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad del Pleno del Patronato el informe sobre la actividad de la Fundación.

#### **Séptimo. - Presentación del Proyecto de órdenes ministeriales relativas a los objetivos de la dirección y su cumplimiento.**

Toma la palabra la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad. Indica que la Fundación CSAI está clasificada como Fundación del Sector Público Estatal perteneciente al Grupo 3º, de conformidad con lo dispuesto en el anexo de la Orden de 12 de abril de 2012 del Ministerio de Hacienda por la que se aprueba la clasificación de las Fundaciones del Sector Público Estatal de conformidad con el Real Decreto 451 /20212, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el Sector Público Empresarial y otras entidades.

El artículo 7.3 b) del citado Real Decreto establece que el complemento variable retribuya la consecución de unos objetivos previamente establecidos conforme a parámetros evaluables por quien ejerza el control o supervisión financiera de la entidad, por el accionista o, en su defecto por el ministerio de adscripción.

En aplicación de la citada normativa, se presentan ante el Patronato las propuestas de proyectos de órdenes ministeriales de las retribuciones complementarias a percibir por el Director de la Fundación y de consecución de los objetivos a cumplir en el ejercicio 2023 por el Director de la Fundación.

### **Octavo. – Ruegos y Preguntas**

Solicita la palabra la Sra. Pilar Aparicio para agradecer el trabajo realizado por la Fundación y remarcar la mejora de la gestión de la Fundación desde el nombramiento del actual Director.

Sin otro tema que tratar y agradeciendo nuevamente a los presentes su asistencia el Presidente declara concluida la reunión del Pleno del Patronato de la Fundación CSAI, levantando la sesión a las 11:05 horas del viernes 30 de junio de 2023

**Vº Bº PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

D. José Manuel Miñones Conde

D. Óscar Díaz García